

¿Que es ITD?

ITD es la División Internacional de Comercio, localizada en la oficina del Administrador Asistente (en las Operaciones de las Oficinas Centrales), de la Agencia de Impuestos y Comercio de Alcohol y Tabaco (Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau).

El personal de ITD incluye:

Gail H. Davis, Directora
Dorothy Brooks, Asistente de Oficina
Wanda Burggraff, Especialista
Saul Cruz, Analista de Programa
Lynne Gittes, Gerente de Programa
Mari Kirrane, Consejera Técnica de Vino
Sanford Lett, Gerente de Programa
Warren Wynn, Especialista

¿Cual es la misión de ITD?

ITD tiene dos misiones. La División:

- Actúa como un contacto de parte de TTB en temas relacionados a bebidas alcohólicas, tabaco y alcohol industrial en la arena internacional; y
- Facilita el comercio de la importación/exportación de bebidas alcohólicas y alcohol industrial.

¿Cómo cumple ITD su misión?

El personal de ITD-

- Aconseja a miembros industriales, varias agencias gubernamentales y embajadas;
- Representa a TTB en conferencias de comercio internacionales; y
- Participa en negociaciones de comercio internacional.

¿Preguntas Frecuentes?

La pregunta que recibimos con más frecuencia tiene que ver con los requisitos para importar bebidas alcohólicas a los Estados Unidos. Por esta razón decidimos crear la siguiente guía:

Lista de Requisitos:

El importador de EE.UU. DEBE. . .

- TENER** el permiso apropiado emitido por TTB. El Centro Nacional de Ingresos (National Revenue Center), en Cincinnati, Ohio, procesa estos permisos. Para más información sobre las solicitudes de permisos y requisitos, visite la página Web de TTB: <http://www.ttb.gov/itd/index.shtml>.
- TENER** un Certificado de Aprobación de Etiqueta (COLA) emitido por TTB. La División de Publicidad, Etiquetado, y Formulación (Advertising, Labeling, and Formulation Division, ALFD) procesa los COLAs. Para más información sobre solicitudes de COLAs, visite la página Web de TTB: <http://www.ttb.gov/labeling/index.shtml>.
- ESTAR** de acuerdo con todos los requisitos estatales y locales. Los estados y las jurisdicciones locales pueden tener sus propios requisitos de importación además de los requisitos federales. Para un listado completo de las autoridades de bebidas alcohólicas estatales, visite la página Web de TTB: http://www.ttb.gov/spirits/control_board.shtml.
- ASEGURAR** que el productor de bebidas alcohólicas esta registrado con la Administración de Alimentos y Drogas

de los Estados Unidos, (U.S. Food and Drug Administración, FDA) y además proveer al FDA **notificación anterior** de una importación prevista. El FDA administra estos requisitos, que forman parte del *Acta Contra el Bioterrorismo*.

Para más información sobre los requisitos del *Acta Contra el Terrorismo*, visite la página Web del FDA:

<http://www.fda.gov/oc/bioterrorism/bioact.html>.

- SER RESPONSIBLE** por todos los impuestos federales y deberes aplicables. Para información sobre:
 - Impuestos federales, visite la página Web de TTB: http://www.ttb.gov/tax_audit/atftaxes.shtml.
 - Derechos de aduana, visite el Sitio Web de las Aduanas y Protección de Fronteras de los EE. UU (U.S. Customs & Border Protection): http://www.dataweb.usitc.gov/scripts/qsp/qsp_tariff.asp.



INTERNATIONAL TRADE

Para información sobre:

- **la exportación de bebidas alcohólicas**, visite la página Web de TTB:
http://www.ttb.gov/itd/exporting_alcohol.shtml.
- **la exportación y/o importación de productos de tabaco**, visite la página Web de TTB:
<http://www.ttb.gov/tobacco/index.shtml>.

¿Como puedo comunicarme con ITD?

- **La dirección de ITD es:**
TTB/International Trade Division
1310 G Street, NW, Suite 400W
Washington, DC 20220
- **El número telefónico de ITD es:**
(202) 927-8110
- **El número de fax de ITD es:**
(202) 927-8605
- **El correo electrónico de ITD es:**
ITD@ttb.gov

¿Como puedo aprender mas?

Puede aprender más al visitar las Preguntas Frecuentes de TTB en nuestra página Web: <http://www.ttb.gov/faqs/index.shtml> o navegando la página Web principal de la Agencia: <http://www.ttb.gov>.



DIVISIÓN INTERNACIONAL DE COMERCIO



U.S. Department of the Treasury

**AGENCIA DE IMPUESTOS Y
COMERCIO DE ALCOHOL Y
TABACO**